

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD

4419 *Resolución de la consejera de Salud por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre de 2026*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

En consecuencia, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre del año 2026 (véase anexo adjunto).

Palma, en la fecha de la firma electrónica (4 de mayo de 2026)

La consejera de Salud
Manuela García Romero

ANEXO
Listado de convenios suscritos

- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Ariany en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Lluçmajor en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Artà en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Bunyola en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Escorca en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Porreres en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de sa Pobla en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Palma en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Illes Balears para la realización



de pruebas rápidas de VIH.

- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Lloseta en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Felanitx en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Búger en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Maria de la Salut en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Mancor de la Vall en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Sóller en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud del Gobierno de las Illes Balears y el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales en materia de consumo, programa «Consum per a la gent gran».
- Convenio entre el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de Estadística de las Illes Balears y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Consejería de Salud, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de la población y defunciones según la causa de muerte.
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Selva en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Fornalutx en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Deià en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Convenio de cooperación educativa regulador de las prácticas externas entre la Universidad Internacional de Valencia (VIU) y la Consejería de Salud del Gobierno de las Illes Balears.
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Es Migjorn Gran en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Ferreries en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Son Servera en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud del Gobierno de las Illes Balears y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Illes Balears en materia del programa de sustitución de opiáceos a personas afectadas por drogodependencias.